

INFORME AUDITORIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AUDITORÍA : INTERNA

PROCESO : SGSST (Sistema de Gestión de las Seguridad y salud en el Trabajo)

FECHA : 2 DE ABRIL DE 2025

HORA : 10:00 a.m.

LUGAR : Oficina de Talento Humano

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA:

Identificar los puntos críticos susceptible de mejora en el sistema de seguridad y salud en trabajo con el propósito de motivas la productividad de los funcionarios y proteger los activos de la entidad.

ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Aplicación de las normas legales vigentes y atendiendo la reglamentación interna y demás exigencias con el fin de revisar que el área encargada implemente de manera adecuada las normas legales para el desarrollo del sistema de seguridad y salud el en trabajo con el propósito de identificar los posibles problemas y las oportunidades de mejoras y deficiencias del mismo dentro de entidad.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

En la reunión de apertura que se llevó a cabo el día 26 de marzo de los cursantes, se informó del proceso que se llevaría a cabo para el desarrollo de la auditoria, este proceso trata de una lista de chequeo, la cual establece los lineamientos e indicadores mínimos, que se deben tener en cuenta para el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establece la resolución 0312 de 2019.



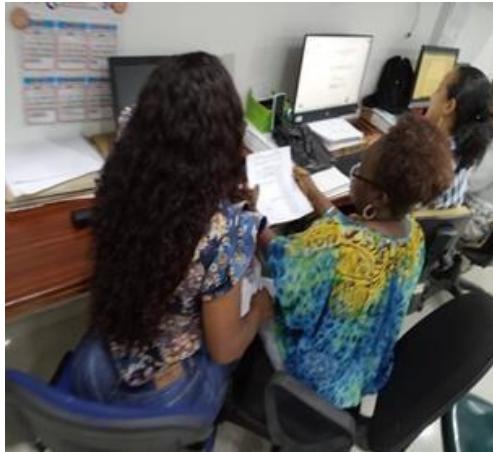
La auditoría al sistema de seguridad y salud en el trabajo es un proceso sistemático, independiente y documentado que se lleva a cabo en una organización para:

- **Evaluar la eficacia** del sistema de gestión de SST implementado.
- **Verificar el cumplimiento** de los requisitos legales y normativos aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- **Determinar si se están alcanzando los objetivos** definidos en la política de SST de la organización.
- **Identificar las fortalezas y debilidades** del sistema de gestión de SST.
- **Detectar oportunidades de mejora** para optimizar el desempeño en seguridad y salud en el trabajo y prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- **Asegurar la mejora continua** del sistema de gestión de SST.

En esencia, una auditoría de SST busca responder a la pregunta de si el sistema de gestión implementado está funcionando de manera efectiva para proteger la salud y seguridad de los trabajadores y si la organización está cumpliendo con sus obligaciones legales en esta área.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dio inicio a la auditoria el día 2 de abril, teniendo como participantes los funcionarios antes mencionados. Se acordó trabajar en dos días La lista de Chequeo de la resolución 0312 del 2019, ya que se evidenció que la oficina presenta una carpeta digital con todos los soportes de las actividades y requerimientos exigidos por la norma realizados en la vigencia 2024. A las 10:00 am se da inicio a la auditoria con el desarrollo de los estándares para las empresas que

tengan más de 50 trabajadores, los cuales se enuncian a continuación incluyendo la calificación obtenida en cada punto:



ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo?	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	Obser/ puntaje obtenido
1. Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST.	Perfil del encargado del diseño e implementación del SG - SST: profesional o especialista en SST, con licencia vigente y curso de cincuenta (50) horas.	Verificar documento que contenga el alcance y/o responsabilidades de la persona designada y soportes	X			0.50
2. Asignación de responsabilidades en SST	Se tiene asignado y documentado las responsabilidades específicas en el sistema de seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la organización para el desarrollo y mejora continua de dicho sistema.	Verificar documento soporte que contenga la asignación de las responsabilidades en SST.	X			0.50
3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	Verificar que el plan de trabajo contenga la asignación recursos financieros técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del SG - SST	X			0.50

4. Afiliación al de Sistema Seguridad Integral Social	Garantizar que todos los trabajadores, independientes de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Seleccionar una muestra del 10% del trabajadores vinculados laboralmente los contratos de prestación de servicios para verificar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en los últimos 4 meses. Seleccionar una muestra del 10% del trabajadores vinculados por prestación de servicios para verificar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en los últimos 4 meses	X			0.50
5. Identificación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial	Trabajadores que se dediquen en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003	Verificar si se tienen identificados los trabajadores que se dedican en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo de que trata el Decreto 2090 de 2003 y si se ha realizado el pago de la cotización especial señalado en dicha norma.	X			0.50
6. Conformación y funcionamiento del COPASST	Conformar y garantizar el funcionamiento del comité Paritario de Seguridad y Salud en el TrabajoCOPASST.	Verificar soportes de acta de conformación del COPASS. Verificar actas de reunión mensuales del ultimo año del Cómite Paritario	X			0.50

ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo?	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	Obser/ puntaje obtenido
7. Capacitación de los integrantes del COPASST	Capacitar a los integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.	Verificar las actividades de capacitación brindada a los integrantes del COPASST.	X			0.50
8. Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.	Verificar el documento de conformación del Comité de convivencia laboral, que esté integrado de acuerdo a la norma su vigencia y las actas o informes de las reuniones por cada tres (3) meses	X			Solo existe evidencia de haber realizado dos reuniones en la vigencia de 2024 0.40
9. Programa de Capacitación anual	La entidad elabora y ejecuta el programa de capacitación anual en promoción y prevención de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Verifica el cumplimiento del programa de capacitación anual y que la matriz de identificación de peligros sea consecuente con la evaluación y control de los riesgos en SST.	X			2.00
10. Inducción y reincidencia en SST	La entidad realiza las actividades de inducción y reincidencia incluidas en el programa de capacitación	Verificar (10% de trabajadores) y contrastar listado de asistencia de trabajadores participantes independientemente de la forma de vinculación y/o	X			2.00

		contratación,			
11. Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST.	El responsable del Sistema de Gestión de SST realiza el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo.	Solicitar el certificado de aprobación del curso de capacitación en SST definido por el Ministerio del Trabajo, a nombre del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		2.00
12. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se encuentra escrita y comunicada al COPASST la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Verificar documento de constitución de la política. Realizar entrevista a los miembros del COPASST para indagar el conocimiento de la política en SST.	X		1.00
13. Objetivos de SST	Se encuentran definidos los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST,	Revisar si los objetivos que se encuentran definidos, cumplen con el criterio y si existen evidencias del proceso de difusión.	X		1.00

ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	Obser/ puntaje obtenido
14. Evaluación inicial del Sistema de Gestión	Evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente	Verificar documento en que conste los resultados de la evaluación al SG - SST (matriz legal, matriz de peligros y evaluación de riesgos, controles, lista de asistencia a capacitaciones, análisis de puestos de trabajo, exámenes médicos de ingreso y periódicos y seguimiento de indicadores, entre otros.	X			1.00

15. Plan Anual de Trabajo	Diseño y definió un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y responsable del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar el plan de trabajo anual. Verificar el cumplimiento de este, En el caso que se hayan presentado incumplimientos al plan, solicitar los planes de mejora respectivos.	X		2.00
16. Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	Cuenta con un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.	Verificar la existencia de un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.	X		2.00
17. Rendición de cuentas	La rendición de cuentas del SG - SST, incluye a todos los niveles de la entidad.	Verificar los registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual	X		2.00
18. Matriz legal	La matriz legal contempla las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales	Verificar que contenga las normas actualizadas	X		2.00
19. Mecanismos de comunicación	¿La entidad dispone de mecanismos para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo?	Verificar la existencia de mecanismos eficaces de comunicación interna y externa que tiene la entidad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		Correos electrónicos, whatsApp, comunicación interna. 1.00

ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	Obser/ puntaje obtenido
20. Identificación y evaluación para adquisición de bienes y servicios	Se encuentra establecido un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras y adquisición de productos y servicios.	Verificar en el manual de contratación y contratos resultantes la existencia de un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras o	X			Se aplica la norma existente 3077 de 2022. 1.00

		adquisiciones de productos y servicios y constatar su cumplimiento.			
21. Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la entidad en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Solicitar el documento que señale los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores, cuando la entidad los haya establecido.	X	Esta elaborado mas no aprobado	0.50
22. Gestión del cambio	Dispone de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.	Solicitar el documento que contenga el procedimiento.		Esta elaborado mas no aprobado	1.00
23. Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores	Cuenta con información actualizada de todos los trabajadores del último año, la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil)	Solicitar y verificar el documento consolidado con la información socio demográfica acorde con lo requerido en el criterio y el diagnóstico de condiciones de salud.	X		1.00

ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo?	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	Obser/ puntaje obtenido
24. Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud.	Desarrolló las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica	Verificar la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención y los		X		Se hizo gestión administrativa mas no hubo proponentes y declaro desierta

		programas de vigilancia epidemiológica				0
25. Perfiles de cargos	Informar al médico quien realice las evaluaciones ocupacionales los perfiles de cargos con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	Verificar que se le remitieron al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollaran la labor los trabajadores.	X		No se hizo 0	
26. Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador. Definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro,	Solicitar los conceptos de aptitud que demuestren la realización de las evaluaciones médicas, frecuencia de las evaluaciones médicas periódicas.	X		No se hizo 0	
27. Custodia de las historias clínicas	Tener la custodia de las historias clínicas a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que práctica las evaluaciones médicas ocupacionales.	Evidenciar los soportes que demuestren que la custodia de las historias clínicas éste a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que práctica las evaluaciones	X		No se hizo 0	

ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo?	Cumple/No cumple		
			SI	NO	N/A
					Obser/ puntaje obtenido

28. Restricción y recomendaciones médico-laborales	Cumplir las restricciones y recomendaciones médico-laborales realizadas por parte de la Entidad Promotora de Salud (EPS) o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) prescritas a los trabajadores para la realización de sus funciones.	Solicitar documento de recomendaciones y restricción médico laborales a trabajadores y contratar las evidencias de que la entidad ha acatado y realizado las acciones en materia de reubicación o readaptación.	X		No se hizo 0
29. Estilos de vida y entorno saludable	Elaborar y ejecutar un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y entornos de trabajo saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control del fármaco dependencia, el alcoholismo y en tabaquismo entre otros.	Solicitar el programa respectivo y los documentos y registros que evidencien el cumplimiento de este.	X		1.00
30. Servicios de higiene	Contar con un suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras	Verificar mediante observación directa si se cumple lo exigido en el criterio, dejando soporte filmico o fotográfico al respecto	X		1.00
31. Manejo de Residuos	Eliminar los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, así como los residuos peligrosos, de forma que no se pone en riesgo a los trabajadores.	Mediante observación directa, las evidencias donde se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio.	X		Lo realizan las señoras de servicio general 1.00
32. Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Reporte a la Administradora de Riesgos Laboral (ARL) y a la entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas.	Indagar con los trabajadores si han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso afirmativo, tomar los datos de nombre y número de cédula y solicitar el reporte).	X		3 reportes 2.00



ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo?	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	
33. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales.	Investigar los incidentes y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuan sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.	Verificar por medio de un muestreo si se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales con la participación del COPASST, y si se definieron acciones para otros trabajadores potencialmente expuestos.		X		NO HUBO 2.00
34. Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Llevar registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurren, así como de las enfermedades laborales que se presentan; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar el registro estadístico actualizado del corrido del año y el año inmediatamente anterior al de la visita, así como la evidencia que contiene el análisis y conclusiones derivadas del estudio que son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.	X			1.00
35. Frecuencia de accidentalidad	Medir la frecuencia de los accidentes como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físico, químicos, biológicos, seguridad, públicos, psicosociales, entre otros.).	Solicitar los resultados de la medición del año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la frecuencia de los accidentes y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	X			1.00
36. Severidad de accidentalidad	Medir la severidad de los accidentes de trabajo como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros.).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la severidad y la relación de evento con los peligros/riesgos identificados.	X			1.00
37. Proporción de accidentes de trabajo mortales	Medir la mortalidad por accidente como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año inmediatamente anterior y constatar		X		No hubo accidentes mortales en la entidad

ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo?	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	Obser/ puntaje obtenido
	peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos de seguridad públicos, psicosociales, entre otros).	el comportamiento de la mortalidad y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.				
38. Prevalencia de la enfermedad laboral.	Medir la prevalencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físico, químico, biológico, ergonómico o biomecánico, psicosocial, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la prevalencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.		X		No han enfermedades laborales reportadas.
39. Incidencia de la enfermedad laboral	Medir la incidencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que le generó (físico, químico, biológico, ergonómico o biomecánico, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la incidencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.		X		No han enfermedades laborales reportadas.
40. Ausentismo por causa médica	Medir el ausentismo por incapacidad de origen laboral y común, como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que lo generó (físico, ergonómico, o biomecánico, químico de seguridad, público, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento del ausentismo y la relación del evento con los peligros/riesgos	X			1.00

ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo?	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	Obser/ puntaje obtenido
41. Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros,	Verificar que se realiza la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos conforme a la metodología definida de acuerdo con el criterio y con la participación de los trabajadores. Confrontar mediante observación directa durante el recorrido a las instalaciones de la entidad la identificación de peligros.	X			4.00
42. Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la entidad.	La entidad realiza la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos con participación de los trabajadores de todos los niveles de la entidad y actualizarla como mínimo una vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la entidad o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones o maquinaria o equipos.	Solicitar las evidencias que den cuenta de la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como de la realización de dicha identificación con la periodicidad señalada en el criterio.	X			4.00
43. Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	En la entidad se procesa, manipula o trabaja con sustancias o agentes catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades, incluidas en la tabla de enfermedades laborales, se priorizan los riesgos asociados a las mismas y	Revisar en laboratorio y almacén la lista de materias primas e insumos, productos intermedios o finales, subproductos y desechos y verificar si estas son o están compuestas por	X			Se cuenta con el manual de higiene y seguridad del laboratorio cuenta con la seguridad, el mantenimiento



	realiza acciones de prevención e intervención al respecto.	agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda según los criterios establecidos			y manejo de las sustancias cancerígenas y tóxicas. 3.00
44. Mediciones ambientales	Realiza mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos.	Verificar los soportes documentales de las mediciones ambientales realizadas y la remisión de estos resultados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X		No se realizó medición en la vigencia 2024. 0

ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo?	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	Obser/ puntaje obtenido
45. Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecuta las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros), incluidos los prioritarios y éstas se ejecutan acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.	Verificar la ejecución de las medidas de prevención y control, de acuerdo con el esquema de jerarquización y la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos realizada. Constatar que se encuentran programadas en el plan anual de trabajo. Verificar que efectivamente se dio prioridad a las medidas de prevención y control frente a los peligros/riesgos identificados como prioritarios.	X			Matriz de riesgos 2.50
46. Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Verifica la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros)	Solicitar los soportes documentales implementados por la entidad donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente a la aplicación de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos	X			2.50
47. Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	Elabora procedimientos, instructivos y fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera y entregarlos a los trabajadores.	Solicitar los procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de SST y el soporte de	X			2.50

		entrega de estos a los trabajadores.			
48. Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	Elabora formatos de registro para la realización de las visitas de inspección. Realizar las visitas de inspección sistemática a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias, con la participación de COPASST.	Solicitar los formatos de registro de visitas de inspección elaborados.	X		2.50

ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo?	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	Obser/ puntaje obtenido
49. Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	Realiza el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras y los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.	Solicitar la evidencia del mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de acuerdo con los manuales de uso de estos y los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras.				Esta en gestión de cambio. 1.00
50. Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado	Suministra a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieran y reponerlos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso de estos.	Verificar soportes de entrega y reposición de los EPP por los contratistas y subcontratistas. Verificar los soportes que evidencian la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal.	X			2.50

51. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	<p>El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias identifica las amenazas, evalúa y analiza la y vulnerabilidad. Como mínimo el plan debe incluir planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización, realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año. El plan debe tener en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo y debe ser divulgado.</p>	<p>Verificar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia y constatar evidencias de su divulgación. Verificar si existen los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y verificar si existe la debida señalización de la entidad. Verificar los soportes que evidencien la realización de los simulacros y análisis de estos y validar que las recomendaciones emitidas con base en dicho análisis hayan sido tenidas en cuenta en el mejoramiento del plan de emergencia.</p>	X		Señalización existe, pero está plenamente en toda la entidad. 3.50
--	--	---	---	--	--

ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo?	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	Obser/ puntaje obtenido
52. Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Conforme, capacitó y doto la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.), según las necesidades y el tamaño de la entidad.	Verificar el documento de conformación de la brigada de prevención de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación.	X			5.00
53. Definición de indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Gestión.	Define indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las condiciones de la entidad, teniendo en cuenta los indicadores mínimos.	Verificar los indicadores del Sistema de Gestión de SST definidos por la entidad. Solicitar informe con los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST de acuerdo con los indicadores mínimos señalados.	X			1.25



54. Autoridad anual	Realiza una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Verificar soportes de la realización de auditorías anual internas al Sistema de Gestión de SST, con alcance a todas las áreas de la entidad.	X		No se realizó auditoria en la vigencia de 2024 0
55. Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión de SST	Revisa como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST, resultados y el alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los aspectos señalados en el artículo 2.2.4.6.30 del Decreto 1072 de 2015.	Solicitar a la entidad los soportes que den cuenta del alcance de la auditoría, verificando el cumplimiento de los aspectos señalados en los numerales del artículo 2.2.4.6.30 del Decreto 1072 de 2015	X		0
56. Planificación de la auditoría con el COPASST	Revisa como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST y comunicar los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	X		0

aa

ITEM	Criterios ¿Qué?	Modo de Verificación ¿Cómo?	Cumple/No cumple			
			SI	NO	N/A	Obser/ puntaje obtenido
57. Acciones preventivas y/o correctivas	Define e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST.	Solicitar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas.		X		0
58. Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección	Al evidenciarse que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la entidad toma las medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar lo detectado.	Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		X		0



59. Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Define e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales.	Solicitar la evidencia documental de las acciones de mejora planteadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas y verificar su efectividad.		X		0
60. Plan de mejoramiento	Implementa medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.	Solicitar las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos Laborales.		X		0

La calificación en el sistema de seguridad y salud en el trabajo nos permite saber cuál es el estado de la organización y sus condiciones, si se da cumplimiento a la normatividad o se deben adoptar medidas de correctivas y preventivas para proteger la salud y la seguridad del trabajador en la empresa. Por estas razones se da a conocer los valores obtenidos en cada uno de los estándares establecidos por la ley; el valor obtenido fue de 70.65 puntos de los 100 que la norma establece. Lo que quiere decir que es aceptable, pero deben mejorarse tendiente a las correcciones en las no conformidades y la implementación de acciones correctivas para mitigarlas.

En resumen, esta calificación indica un comportamiento de mejora en las acciones a tener en cuenta en el plan de acción del área y requiere un análisis detallado de las no conformidades identificadas y la implementación de acciones efectivas para alcanzar un mayor nivel de cumplimiento y garantizar un entorno de trabajo más seguro y saludable.

RECOMENDACIONES:

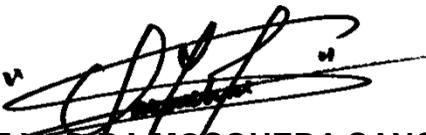
Informar a la dirección general sobre los resultados de esta auditoría interna, incluyendo las no conformidades identificadas y el estado de las acciones correctivas y preventivas. Con el propósito de una revisión por la dirección y la toma de decisiones para la mejora continua de la entidad.

Se recomienda establecer un programa de mediciones ambientales que abarque las diferentes áreas de la entidad con el propósito de prevenir y mitigar los riesgos provenientes de peligros físicos, químicos o biológicos, la falta de estas mediciones impide una gestión efectiva de los riesgos ambientales y puede tener consecuencias negativas para la salud de los empleados y el cumplimiento normativo de la entidad.

Realizar las jornadas de prevención y promoción médica de en la entidad de conformidad con las prioridades identificadas con el propósito de tener un diagnóstico oportuno y claro de la salud de los funcionarios de la entidad. Además, analizar las características demográficas, los riesgos laborales específicos y los antecedentes de salud de los trabajadores con el propósito de determinar las necesidades particulares en cuanto a prevención y promoción de la salud. Esto puede incluir encuestas de salud, análisis de ausentismo por enfermedad y la identificación de riesgos específicos por área de trabajo.



YURISA ALEXANDRA TRUJILLO MOSQUERA
Jefe Oficina Control Interno - CODECHOCO



ANNE YADIRA MOSQUERA SANCHEZ
Profesional Universitaria – AUDITORA



NIRAMA MURILLO BARRIOS
Contratista- AUDITORQA

Proyecto/Elaboró	Aprobó	Folios	Anexos	Carpetas de anexos	Fecha
Anne Yadira Mosquera S. Profesional Universitaria	Yurisa A. Trujillo Mosquera Jefe OCI	18		43	11/04/2025

Anexo uno